



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA

ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

## ASUNTO: A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Por medio del presente reciban un cordial saludo, a su vez, respecto a **EL REGISTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CON INDICACIÓN DEL NÚMERO DE EXPEDIENTE, FECHA DE INGRESO, NOMBRE DEL DENUNCIANTE, NOMBRE Y CARGO DEL DENUNCIADO, CAUSA DEL PROCEDIMIENTO, ESTADO PROCESAL Y, EN SU CASO, LA SANCIÓN IMPUESTA;** que de acuerdo al artículo 8, punto 1, fracción V, inciso z), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, debemos anunciar, dentro de nuestro Portal de Obligaciones de Transparencia, es información que al momento no se ha generado por parte de este sujeto obligado, lo anterior, de conformidad con el artículo 86Bis, punto 1, de la Ley antes descrita.

En mérito de lo anterior, tengo a bien informarlo, para efectos legales de acceso a la información que competan, sin más por el momento, me despido de Ustedes, no sin antes, reiterarles mi consideración y afecto de siempre.

ATENTAMENTE

Lic. Francisco Gutiérrez Ávila  
Contralor Municipal del H. Ayuntamiento del  
Municipio de San Cristóbal de la Barranca Jalisco



Hidalgo No. 5 Col. Centro San Cristóbal de la Barranca, Jal. C.P. 45250

Tels. 01 (373) 732 90 95, 01 (373) 732 90 56

presidencia\_sancristobal@hotmail.com

sancristobaldelabarrancajalisco.com